

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-304

Salta, 13 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.070/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía - refoliado 114 - solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Edafología (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 119 se ha expedido favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2014 - realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 117 - Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/2010 SPU - Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Edafología (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Ing. Agr. Lilitiana Asunción Pérez de Oshe
Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga
Ing. Agr. María Paulina Cabrera

Suplentes

Esp. Jorge Roberto Boccardo

Autoriza llamado jtp edafología metán 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-304

Salta, 13 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.070/14

Mgter. Fernando Angel Galizzi
Ing. Agr. Gustavo Antonio Gerzel
Geól. Ciro Camacho
Dra. Nélide Cristina Molina
Ing. Agr. Carolina Fernández López
Mgter. Silvia Beatriz Aimar
Dra. Silvia del Carmen Imhoff
Mgter. Humberto Carlos Dalurzo
Dr. Luis Alberto Morales
Dra. Sara Vázquez
Dr. José Sastre
Ing. Agr. Ana Patricia Chávez
Ing. Agr. Jorge Alberto Delgado

Veedores

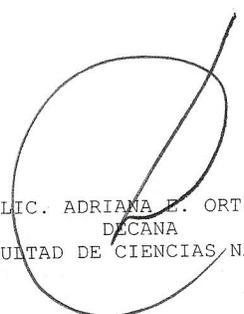
Por el Estamento de Profesores: Dra. Adriana Alvarez
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Agr. Maritza Juanita Vacca
Molina
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Javier Chávez

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp edafología metán 2014